

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de informarles las últimas novedades normativas.

[Resolución General N° 5110/2021 – AFIP](#)

La presente normativa, en sus anexos, establece los procedimientos relativos a:

- La transmisión anticipada de la información relativa a los medios de transporte.
- La transmisión de la información anticipada de las mercaderías y consignatarios/as de las mismas
- El recupero de la información anticipada y la generación de los Manifiestos de Carga de Importación (MANI SIM).
- El recupero de la información anticipada y la generación de los Manifiestos de Desconsolidación SIM
- La generación del compendio sobre la información anticipada transmitida.

- Resulta aplicable a los medios de transporte que arriben por la vía acuática.
- Tanto la incorporación de nuevos datos a las nóminas, como la desafectación del procedimiento será informado a través de SICNEA y en el sitio web <https://www.afip.gob.ar>

[Resolución N° 860/2021 - APN-SIECYGCE#MDP](#)

- Declara procedente la apertura de investigación por presunto dumping en las operaciones de exportación hacia la República Argentina de “Nebulizadores” (N.C.M 9019.20.20), originarios de la República Popular China y Taipéi Chino.
- Las partes interesadas podrán:
 - Descargar del expediente N° EX-2021-94890032- -APN-DGD#MDP los cuestionarios para participar en la investigación y tomar vista del mismo.
 - Ofrecer pruebas hasta un plazo máximo de diez (10) días hábiles desde la notificación de las determinaciones preliminares.

[Resolución N° 861/2021 - APN-SIECYGCE#MDP](#)

- Continúa la investigación por presunto dumping en las operaciones de exportación hacia la República Argentina de “Puertas de acero, de peso superior o igual a 24 kg pero inferior o igual a 100 kg” (N.C.M. 7308.30.00) originarias de la República Popular China, sin aplicación de medidas antidumping provisionales.

[Resolución General 5104/2021 – AFIP](#)

- Dispone la clasificación arancelaria en la Nomenclatura Común del Mercosur de las mercaderías detalladas en el Anexo que se acompaña.

**Departamento de Derecho Aduanero y
Régimen de Control de Cambios
JP O'FARRELL ABOGADOS**

ANEXO (Artículo 1°)

POSICIÓN ARANCELARIA NCM	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	CRITERIO DE CLASIFICA- CIÓN N°	EXPEDIENTE / ACTUACIÓN SIGEA N°
8479.89.99	Máquina para transferencia térmica de imágenes sobre tazas de cerámica, mediante la utilización de papel de transferencia, de peso aproximado igual a 9 kg y 350 W de potencia, constituida principalmente por una malla de forma cuasi cilíndrica, donde se colocan las tazas a trabajar, con resistencia eléctrica incorporada; palanca para apertura y cierre de la malla; tornillo para regulación de presión de cierre y controlador con visor integrado, para fijar tiempo y temperatura, de operación.	151/21	13289-10183-2018
3926.40.00	Adorno de plástico, que representa un ser humano, diseñado para encastrarse sobre una base del mismo material para su apoyo, presentado conjuntamente con una pieza, también encastrable, que complementa el adorno, y un pedestal -a modo de soporte adicional- que se monta sobre la base e incorpora, en su extremo superior, una anilla abierta que permite sujetar el mismo, todo ello de plástico.	152/21	EX-2021-00107409- AFIP- SECLAA#SDGTLA
2202.99.00	Bebida alimenticia que contiene en su composición agua, almidón de maíz hidrolizado, caseinato de sodio, azúcar (sacarosa), aislado de proteína de soja, vitaminas y minerales, saborizada artificialmente con vainilla.	153/21	EX-2021-00476045- AFIP- DVCLAR#SDGTLA
6211.43.00	Prenda de vestir, destinada a cubrir las partes superior e inferior del cuerpo descendiendo hasta por debajo de las rodillas, de mangas 3/4, totalmente abierta en su parte delantera, constituida por un tejido liviano de trama y urdimbre, 100 % hilados de rayón viscosa, bordado.	154/21	EX-2021-01378146- AFIP- DVCLAR#SDGTLA
6211.43.00	Prenda de vestir, destinada a cubrir las partes superior e inferior del cuerpo descendiendo hasta por debajo de las rodillas, de mangas 3/4, totalmente abierta en su parte delantera, que presenta un tajo en ambos laterales, constituida por un tejido liviano de trama y urdimbre, 100 % hilados de rayón viscosa, forrado.	155/21	EX-2021-01380155- AFIP- DVCLAR#SDGTLA
3926.40.00	Adorno de plástico, que representa un animal (un pájaro), de aproximadamente 9 cm de altura, fijado a una base de ese mismo material, que representa tres libros apilados, que permite su apoyo.	156/21	EX-2021-01380458- AFIP- DVCLAR#SDGTLA



Administración Federal de Ingresos Públicos
2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE AFIP
DN: cn=GDE AFIP, c=AR, o=ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, ou=SUBDIRECCION
GENERAL DE COORDINACION TECNICO INSTITUCIONAL, serialNumber=CUIT 33693450239
Date: 2021.11.25 16:08:42 -03'00'

Digitally signed by GDE AFIP
DN: cn=GDE AFIP, c=AR, o=ADMINISTRACION FEDERAL
DE INGRESOS PUBLICOS, ou=SUBDIRECCION
GENERAL DE COORDINACION TECNICO
INSTITUCIONAL, serialNumber=CUIT 33693450239
Date: 2021.11.25 16:08:43 -03'00'